



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

TRABAJO FINAL DE CARRERA

**“UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS:
EL CASO DEL PLAN GANADERO EN EL PARTIDO DE CHASCOMÚS”**

Gerardo Alberto Levalle.

Legajo N°: 24732/3.

DNI: 29741766.

Director: Mg. MV. Diego Alberto Boyezuk.

Co-director: Dr. Ing. Agr. Rubén Arias.

ÍNDICE

<i>Introducción</i>	<i>p. 3</i>
<i>Capítulo I</i>	
- <i>Política pública, su conceptualización</i>	<i>p. 7</i>
- <i>El análisis de la política pública</i>	<i>p. 8</i>
- <i>Ciclo de acción de la política pública</i>	<i>p. 9</i>
<i>Capítulo II</i>	
- <i>Plan Ganadero</i>	<i>p. 10</i>
<i>Capítulo III</i>	
- <i>Metodología</i>	<i>p. 16</i>
- <i>Descripción del partido de Chascomús</i>	<i>p. 19</i>
<i>Capítulo IV</i>	
- <i>FODA</i>	<i>p. 22</i>
- <i>Resultados y discusión</i>	<i>p. 23</i>
<i>Conclusión</i>	<i>p. 26</i>
<i>Bibliografía</i>	<i>p. 28</i>
<i>Anexos</i>	
- <i>Cuestionarios de entrevistas</i>	<i>p. 30</i>

INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas como construcción social y su anclaje en los territorios rurales han cobrado marcada relevancia en los debates institucionales de las últimas décadas. El conocimiento, análisis y evaluación de sus aportes al desarrollo de las áreas rurales se torna un insumo indispensable a la hora de definir nuevas estrategias en el ciclo de acción de las mismas (Martínez Nogueira, 1995).

Desde la historicidad, posteriormente a la crisis institucional del 2001, la Argentina asiste a un nuevo posicionamiento del Estado en la generación de instrumentos políticos para la acción territorial. La mayor presencia e intervención tanto en el discurso como en la praxis a partir del año 2003, deviene en una serie de iniciativas y voluntades gubernamentales incrementales para revertir tantos años de ausencia dando lugar a diferentes programas de desarrollo rural a nivel nacional que de algún modo logran anclar en las diferentes provincias (Lattuada, 2015).

Cabe destacar que diferentes procesos de índole global se han instalado definitivamente y han influido de manera directa en las dinámicas territoriales, afectando indirectamente la actividad ganadera (Barsky y Dávila, 2008; Barsky y Gelman, 2009). En este sentido el avance de la frontera agrícola con la “sojización” y la urbanización, particularmente ligada a barrios cerrados, countries y condominios, compiten entre ellas y con la ganadería, convirtiéndose en los poderes que pujan por su predominio en estos territorios (Cadenazzi, 2008, Vertiz, 2014).

En este sentido la provincia de Buenos Aires, fiel a su trayectoria ganadera, aquella que nace con las vaquerías y atraviesa posteriormente períodos trascendentes de la historia nacional como el saladero, la estancia, los frigoríficos, entre otros; se propuso ser referente en la promoción de políticas activas en materia ganadera con el objeto de fortalecer el sector y contribuir con acciones tendientes a promover el arraigo rural. Así en el año 2006 surge desde el Ministerio de Asuntos Agrarios bonaerense el mega Programa “Impulso Ganadero” el cual estaba integrado por ocho programas como "Fuerza Campo Bovino", "Plan Toros", "Mejoramiento Genético Bovino", "Plan Forrajero", "Formación Profesional", "Innovación Tecnológica", “Promoción de carnes alternativas” y "Apoyo Agrohidrobiológico del Plan Maestro de la Cuenca del Salado".

El surgimiento e institucionalización de la Agricultura Familiar en el año 2006, así como la creación de su propia Secretaría junto con la jerarquización a escala de Ministerio de la ex Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en 2009 fueron acción desde

el gobierno nacional que potenciaron las políticas públicas de desarrollo rural (Lattuada, 2015).

Durante el período 2008 y 2009 diferentes eventos climáticos azotaron el territorio bonaerense. Las sequías de esos años pusieron en jaque a los sistemas ganaderos y fue declarada la emergencia agropecuaria en numerosos partidos de la provincia. En este contexto adverso en el año 2010 el gobierno realiza el lanzamiento del **Plan Ganadero Provincial** con el objetivo de paliar la compleja situación de los productores bonaerenses y aumentar la productividad ganadera, poniendo al alcance del productor diferentes bienes y servicios que contribuirían con su desarrollo. El diseño y las acciones propuestas por el Plan fueron, como toda política pública, el resultado de un abierto debate e intercambio entre entidades agropecuarias, universidades y distintas asociaciones de productores presentes en el territorio. Destinado a cubrir toda la geografía provincial, el plan fue orientado a beneficiar a pequeños y medianos productores ganaderos que con el apoyo de una importante red de profesionales veterinarios y laboratorios alcanzó a más de 94 municipios (Plan Ganadero. Ministerio de Asuntos Agrarios, 2014).

Planteo del problema

La Cuenca Deprimida del río Salado en la provincia de Buenos Aires comprende 10.447.515 hectáreas que equivalente al 35 % de la superficie total de la provincia. Si bien se detectan en su interior centros urbanos de relevancia, por ser una de las zonas más antropizada del país, muchos de los pueblos muestran índices de crecimiento demográfico bajos observándose, particularmente, una disminución manifiesta de la población que habita la ruralidad dispersa. Esto se debe, en parte, a su marcada ligazón con la ganadería extensiva como actividad predominante (Boyezuk, 2016).

Contrariamente a lo expuesto, el partido de Chascomús inmerso en plena Cuenca del Salado y cuya trayectoria ganadera es innegable ha sufrido los embates de procesos de urbanización y sojización en desmedro de estos sistemas productivos tradicionales. (Vertiz, 2014). Chascomús ha mostrado un marcado incremento demográfico producto de su estratégica localización geográfica a la vera de la autovía 2 a solo 118 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a 77 kilómetros de la capital provincial. Además desde el punto de vista turístico posee como atractivo una de las más importantes

lagunas del sistema de Encadenadas (Municipalidad de Chascomús, 2018). En este contexto surge como pregunta:

¿Cuáles fueron las contribuciones del Plan Ganadero 2010-2014 como política pública en el partido de Chascomús?

Objetivo General

Análisis del Plan Ganadero de la Provincia de Buenos Aires y su anclaje en el partido de Chascomús.

Objetivos Específicos

- Estudiar del ciclo de acción del Plan Ganadero de la Provincia de Buenos Aires como política pública.
- Analizar el rol de los actores que intervienen en los diferentes momentos del ciclo de acción del Programa Ganadero.
- Estudiar las transformaciones que se observan en los sistemas de producción desde la vigencia del Programa Ganadero en el partido de Chascomús.
- Determinar los alcances y las limitaciones que ha presentado el Programa Ganadero como política pública en partido de Chascomús.

HIPOTESIS

El Plan Ganadero de la provincia de Buenos Aires como política pública ha contribuido con el fortalecimiento y desarrollo de la actividad ganadera en el partido de Chascomús a partir de su implementación en el territorio.

Estructura del trabajo

El Capítulo I aporta los contenidos teóricos que han guiado el presente trabajo. Sienta las bases conceptuales sobre política pública, análisis y ciclo de acción de estos instrumentos de acción.

El Capítulo II realiza una descripción de la misión, objetivos y aspectos fundacionales del Plan Ganadero de la provincia de Buenos Aires.

El Capítulo III da cuenta de la metodología utilizada a lo largo de esta experiencia. Se describe el terreno y las técnicas utilizadas para el relevamiento de datos.

El Capítulo IV aborda los resultados y la discusión del trabajo teniendo como punto de partida una matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) construida sobre la base de la sistematización, análisis y evaluación de la información relevada.

Para finalizar el Trabajo Final de Carrera se exponen las conclusiones resultantes y los anexos que contienen los modelos de cuestionarios de las entrevistas.

CAPITULO I

Este apartado tiene por objeto abordar el marco teórico conceptual que brinda sustento al presente trabajo.

Política pública, su conceptualización.

Diferentes autores coinciden en que la noción de **política pública** tiene un marcado carácter polisémico por tratarse de conceptos que registran visiones, enfoques y abordajes múltiples (Martinez Nogueira, 1995; De Kotska Fernandez, 2004). En efecto desde el siglo pasado la academia ha hecho un gran esfuerzo en intentar definir estas dos palabras. Velásquez Gavilanes (2009) con el objeto de llegar a una nueva definición completa y actualizada, recopiló alrededor de veintinueve expresiones del concepto, hecho que a las claras muestra la dificultad por sintetizar en una frase o párrafo su complejidad (Boyezuk, 2016).

El estudio de las políticas públicas más que una disciplina teórica se refiere a una ciencia práctica para la acción, ya que su objetivo es proceder a un mejor entendimiento del proceso de adopción de políticas, de forma que permita establecer un diagnóstico más acertado de la situación y un mejor aprovechamiento de los recursos para la consecución de los fines establecidos (Gonzalez Tachiquin, 2005). Para este autor Mead (1995) describe que una política pública es “una aproximación al estudio de la política que analiza al gobierno a la luz de los asuntos públicos más importantes”. Anderson (1990) cita a una política como “una secuencia intencionada de acción seguida por un actor o conjunto de actores a la hora de tratar con un asunto que los afecta... y son aquellas desarrolladas por cuerpos gubernamentales y sus funcionarios”. Lynn (1980) considera a una política como “un conjunto específico de acciones de gobierno que producirán, por su diseño o por otras razones, una clase particular de efectos”. De León (1983) como “las decisiones más importantes de una sociedad y que consta de un proceso conformado por sistemas y niveles, articulado en seis etapas: iniciación, estimación, selección, implementación, evaluación y terminación”. Thoenig (1997) se ha referido a las public policies como “el trabajo de las autoridades investidas de legitimidad pública gubernamental y que abarca múltiples aspectos, que van desde la definición y selección de prioridades de intervención hasta la toma de decisiones, su administración y evaluación. El mismo autor las señala como “un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico”. Dye por su parte, señala que al hablar de política

pública se hace alusión a “todo aquello que los gobiernos deciden hacer o no hacer” debido a que el no actuar también se considera paradójicamente en determinadas ocasiones como actuar (De Kostka Fernandez, 2004). Subirats (1989) considera que las políticas “normalmente implican una serie de decisiones. Decidir que existe un problema. Decidir qué se debe intentar resolver. Decidir la mejor manera de resolver. Decidir legislar sobre el tema” sosteniendo que este proceso de elaboración “implica decisiones e interacciones entre individuos, grupos e instituciones, decisiones e interacciones influenciadas sin duda por las conductas, las disposiciones del conjunto de individuos, grupos y organizaciones afectadas”. Oslak (1980) haciendo referencia a Latinoamérica puntualiza que son “un conjunto de sucesivas tomas de posición del estado frente a cuestiones socialmente problematizadas”. De este modo puede implicar el establecimiento de una o más estrategias orientadas a la resolución de problemas públicos, como a la obtención de mayores niveles de bienestar social resultantes de procesos decisionales tomados a través de la coparticipación de gobierno y sociedad civil, en donde se establecen medios, agentes y fines de las acciones a seguir para la obtención de los objetivos señalados (Cuadrado Roura, 2006). En este concepto concurren los aspectos institucionales, los fenómenos participativos, las fórmulas de representación y otros elementos relacionados con las dimensiones y rendimientos efectivos de la democracia, pero ante todo predomina un elemento central para su existencia que es la presencia de la autoridad gubernamental (González Tachiquín, 2005).

El análisis de la política pública

La política pública según Roberto Martínez Nogueira (1995), remite al estado, señala que están respaldadas por el imperio del mismo y pretenden tener consecuencias sobre la sociedad y requieren para ello de la administración pública. El autor sostiene que puede entenderse, como un **campo de acción** en el cual un aspecto de la realidad intenta ser cambiado por la actividad estatal; una **declaratoria de intención**, o sea un conjunto de promesas y compromisos de acción; un **proceso de conversión** en el que se movilizan recursos de diferentes tipos ya sea de poder, de conocimiento, institucionales para el logro de objetivos políticos; un **ciclo de acción** como actividades de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, cada una de las cuales supone la realización de acciones diferenciadas pero a la vez articuladas que comprende la participación de diferentes actores; o un **conjuntos de impactos, productos o resultados** como

consecuencias del procesos de conversión en el marco de ese ciclo de acción. De este modo las políticas públicas deben entenderse como un proceso y no como un producto. Como tal, constituye un ciclo de eventos interrelacionados, abierto, complejo y dinámico, cuya historicidad y trayectoria ayuda a comprender su estructura.

Ciclo de acción de la política pública

Para Martínez Nogueira (1995) las políticas públicas constituyen un ciclo de eventos interrelacionados. Con propósitos analíticos pueden identificarse varias fases para un proceso racional de toma de decisiones.

Definición del problema

Supone la identificación de valores, percepciones y aspiraciones. Las técnicas analíticas utilizadas se refieren a la estructuración de problemas.

Formulación y sanción de la política

La formulación es el resultado de estimaciones y previsiones sobre el curso de los eventos ante distintas alternativas de acción o no acción. Concluye con la elaboración de recomendaciones. La sanción de la política es el "momento de decisión" que da lugar a la distribución de responsabilidades, capacidades y recursos para la implementación.

Implementación

Constituye el conjunto de acciones que se llevan a cabo para el logro de los objetivos propuestos. Da lugar a acciones de monitoreo o de evaluación de procesos.

Consecuencias de la política

Comprende los productos generados (decisiones, regulaciones, servicios, etc), sus resultados (en función de los objetivos definidos) y sus impactos (consecuencias sociales). Requiere la realización de evaluaciones.

Reformulación de las políticas

Es la consecuencia de las apreciaciones e inferencias realizadas a lo largo del proceso de implementación y como consecuencia de la evaluación.

CAPÍTULO II

Este apartado da cuenta descriptiva de la misión, objetivos y aspectos fundacionales del Plan Ganadero de la Provincia de Buenos Aires así como de su estructura, dispositivos y herramientas operacionales para su anclaje a nivel territorial.

Plan Ganadero de la Provincia de Buenos Aires

Objetivos

- Aumento de la productividad ganadera en los productores adheridos al Plan
- Aumento del vínculo regular a través del asesoramiento técnico entre el profesional y el productor ganadero
- Aumento por parte de los pequeños y medianos productores bovinos del uso de herramientas que le permitan alcanzar una mayor condición sanitaria y productividad de su rodeo.
- Aumento de la sanidad de los rodeos, controlando las enfermedades reproductivas de los vacunos.
- Elaboración del modelo que permita cuantificar los impactos de las diferentes medidas. Definiendo los factores críticos de éxito de cada uno.

Ámbito geográfico y plazo de duración

Si bien la provincia de Buenos Aires tiene definidas áreas en las que se practica la cría bovina, como lo son la Cuenca del Salado, la Depresión de Laprida o el Sudoeste, la existencia de estos rodeos se encuentra generalizada por todo el territorio provincial, de este modo, el plan fue definido para su desarrollo en todos los municipios bonaerenses. La vigencia del Plan Ganadero, a partir de su formulación en 2010, fue de cinco años.

Personas involucradas

El Plan Ganadero define cinco actores:

- Productor Ganadero
 - o Personas físicas o jurídicas tenedores de bovinos.
- Médico Veterinario
 - o Profesional legalmente autorizado por el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires para ejercer la medicina veterinaria.

- Laboratorios de Diagnóstico Veterinario
 - o Instituciones habilitadas por el Ministerio de Asuntos Agrarios y que pertenecieran a la Red de Laboratorios de Diagnóstico Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires.
- Municipio o Entidades Agropecuarias en caso que no participe el municipio
- Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires
 - o Autoridad de Aplicación:
 - Dirección Provincial de Ganadería de la Subsecretaría de Producción, Economía y Desarrollo Rural.

Animales involucrados

El Plan Ganadero beneficiaba a productores de la Provincia de Buenos Aires tenedores de rodeos hasta doscientas cincuenta (250) vacas. Los rodeo destinatario del Plan podían encontrarse en uno o varios establecimientos, en uno o más partidos de la Provincia siendo el número máximo de bovinos seiscientos cincuenta (650) entre todas las categorías.

Ingreso al Plan

El productor se incorporaba al Plan en la oficina de Producción de su municipio, o en la Entidad Agropecuaria Local en donde tuviese registrado su establecimiento. En caso de tener establecimientos en diferentes partidos, debería concurrir en aquel donde presentase el mayor número de vacas.

La documentación general solicitada para todos los Módulos del Plan era copias del Documento Nacional de Identidad (DNI), de la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), del acta de vacunación Antiaftosa correspondiente a la campaña inmediata anterior al momento de la adhesión al Plan y del Boleto de Marca, componente a partir del cual se gestiona la adhesión.

El Plan contemplaba documentación diferenciada para los distintos módulos:

- Modulo sanitario requería la planilla de inscripción del programa ganadero de 1 a 250 vacas.
- Modulo lechero solicitaba además de la planilla de inscripción al módulo sanitario, documentación respaldatoria y carácter del firmante, declaración jurada, fotocopia de las dos últimas actas de vacunación Antiaftosa y última facturación certificada por el Municipio. Los productores beneficiarios del Programa debían encontrarse

en el Registro Provincial de Tambos de la Provincia de Buenos Aires, justificando de este modo que su actividad es la lechera en alguno de los Partidos de la Provincia, y ser poseedor de un rodeo no mayor a las 100 (cien) vacas en ordeño en promedio en el último año. El productor debía poseer en sus explotaciones planteos productivos que no superen los 1.000 (mil) litros día, debían estar en explotaciones propias y/o arrendadas y/o cualquier otra forma de tenencia justificada.

Vale la pena recalcar que para que el productor acceda a los diferentes módulos previstos en el Plan, el municipio debía firmar un convenio de adhesión con el Gobierno de la provincia de Buenos Aires a través del Ministerio de Asuntos Agrarios. Del mismo modo procedían los productores con el Ministerio de Asuntos Agrarios. En el momento de adhesión al Plan, el Municipio o Entidad Agropecuaria local ingresaba en la aplicación web desarrollada a tal efecto y disponible en la página web del Ministerio (<http://www.maa.gba.gov.ar>). Allí, el operario habilitado completaría los campos con la información requerida y una vez adherido, el productor se encontraba en condiciones de comenzar a trabajar con el Veterinario de su preferencia. Posteriormente, el productor junto con el Veterinario, debían confeccionar una planilla de ingreso al Plan que describía de manera pormenorizada las características del establecimiento productor.

Veterinarios

Son condiciones indispensables para que un Veterinario trabaje en el Plan que se halle matriculado en el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires y se encuentre registrado en el municipio de su jurisdicción. De este modo, quedaba habilitado para trabajar en todo el territorio provincial. Juntos veterinario y productor debían completar la planilla de ingreso que desplegaba 4 solapas:

- Infraestructura del establecimiento
 - o superficie total en hectáreas
 - o superficie propia en hectáreas
 - o superficie arrendada en hectáreas
 - o potreros, molinos, tanques australianos, bebidas, corrales, estado de la infraestructura, mangas, casilla de veterinario, etc.
- Actividad del establecimiento
 - o Hectáreas de ganadería, de pasturas nuevas y de pasturas degradadas
 - o Verdeos de invierno y verano

- Campo natural regular, bueno, malo.
- Hectáreas de agricultura.
- Uso de rastrojos, rollos.
- Tipo de pastoreo, uso de fertilizantes, alambrados eléctricos, etc.
- Datos de Servicio
 - Estacionado, fecha de inicio y fin del entore.
 - Revisación clínica/sanitaria toros.
 - Porcentaje de reposición de hembras, edad entore, hembras en servicio, porcentaje toros.
 - Inseminación Artificial.
 - Peso y edad destete
- Sanidad
 - Vacunación contra carbunco, rinotraqueítis Infecciosa Bovina (IBR), Diarrea neonatal, Campylobacteriosis, Triple, Queratoconjuntivitis, Diarrea Viral Bovina (DVB) Leptospirosis, Brucelosis y Neumoenteritis.
 - Diagnóstico de tuberculosis y brucelosis.
 - Control de Mosca de los Cuernos,
 - Tratamientos antiparasitarios, vitamínicos y minerales.

Luego de cargar la información requerida, se obtiene la solicitud de inscripción, Esa impresión debía ser firmada por ambos actores Productor y Veterinario para que posteriormente uno de ellos la presentara en el Municipio donde se había registrado inicialmente el Productor. Independientemente de la entrega firmada en papel, se debía remitir la inscripción por sistema seleccionando en pantalla aquellas que están cerradas y disponibles para su remisión. El equipo técnico del Ministerio evaluaría si el productor en cuestión podía acceder a dicho plan.

Módulos del Plan Ganadero

Módulo Sanitario

Incluye vacunación, revisión clínica-sanitaria de toros, diagnóstico de gestación, plan superador de brucelosis, sustitución de toros para productores de 1 a 250 vacas.

Módulo nutricional

Contemplaba planificación de nutrición para pequeños y medianos productores y mejoramiento de la oferta forrajera. Subsidios para el mejoramiento de la base forrajera y gastos en la alimentación para aquellos productores de cría bovina que tengan entre 51 y 250 vacas y que no cuenten con un sistema productivo eficiente y servicio no estacionado.

Módulo manejo

Fortalecimiento pequeños productores de cría:

- Destinado a mejorar la producción y la productividad
 - o Transferencia de tecnología, realización de jornadas de capacitación y actualización, aportes económicos destinados a infraestructura en un 95 % y para marcas y señales en un 5% en un monto de \$4000.

Fortalecimiento pequeños productores de leche:

- Destinado a mejorar la productividad de los tambos
 - o Transferencia de tecnología, capacitación, alimentación e infraestructura. Requisitos: Estar inscriptos en el registro provincial de tambos de la provincia de Buenos Aires. Tener explotaciones propias y/o arrendadas, poseer un rodeo de no más de 100 vacas en ordeño en el último año que produzcan hasta un máximo de 1000 litros por día. Beneficio: Monto no mayor a \$6000.

Módulo genética:

Contemplaba el uso de la Inseminación Artificial (IA) en los rodeos adheridos al plan.

Módulo especial del Sudoeste

Se trataba del Fideicomiso Ganadero Buenos Aires que administraba un Fondo Rotatorio de \$30.000.000, por el cual se le otorgaban préstamos no financieros a los pequeños y medianos productores del Sudoeste que hubieran perdido más del 70 % de su rodeo por eventos climato-edafológicos sufridos en la zona. El carácter no financiero aludía a que el productor recibía el préstamo en cabezas y en diez años mas 3 años de gracia debía devolver en vaquillonas lo que se le había otorgado para incorporar de este modo productores al fondo rotatorio.

Módulo de carnes alternativas

Promoción y producción de carnes alternativas,

- Programa de formalización y mejoramiento de la actividad porcina.

Módulo de becas y capacitación

Este módulo contemplaba el otorgamiento becas de capacitación para tareas y oficios rurales como gestión de campos, alambrador, instalador de molinos, etc.

CAPÍTULO III

Este capítulo desarrolla el sendero metodológico seguido a lo largo del trabajo final de carrera describiendo al partido de Chascomús como terreno de investigación y las técnicas utilizadas para el relevamiento de la información de campo.

Metodología

El presente trabajo final de carrera fue abordado desde un enfoque metodológico cualitativo que permitió capturar la naturaleza y complejidad de las conductas sociales, entendidas estas como un fenómeno irrepetible cuyo sentido debe ser comprendido en su especificidad (Marradi *et al.*, 2007). Se dispuso una lógica de investigación flexible que permitió replanteamientos tanto metodológicos como analíticos durante el desarrollo del trabajo de campo (Neiman y Quaranta, 2006). Con el objeto de contribuir al análisis de las políticas públicas y sus aportes al desarrollo rural, a partir del análisis y descripción del Plan Ganadero de la provincia de Buenos Aires y su anclaje en el partido de Chascomús, este trabajo propuso el estudio de caso (EC) como estrategia o diseño de investigación. En este sentido, Marradi *et al.* (2007), consideran adecuada la propuesta de Stake (1994) cuando sostienen que el EC no se trata de una opción metodológica sino de la elección de un objeto de estudio; siendo el interés en el objeto lo que lo define y no el método que se utiliza. Por lo tanto, desde esta óptica cualquier unidad de análisis puede convertirse en ese objeto “*el caso*”, el cual se puede tratar tanto de una unidad individual como colectiva sistema de actores, relaciones e instituciones sociales delimitada en tiempo y espacio (Neiman y Quaranta, 2006). El estudio de caso consiste en el abordaje de lo particular priorizando el caso único, en donde el estudio del mismo es definido por el interés que este inspira, mientras que el diseño metodológico del estudio es secundario. Una vez definido el objeto, se concentra en él toda la atención investigativa, orientada a un análisis minucioso y profundo de sus significados con la intención de comprenderlo en su especificidad. Siguiendo a Kazez (2009) este estudio pretende ser un insumo de alta calidad, producto de una detallada y profunda descripción del caso y de su contexto. No obstante, en concordancia con lo expuesto por Sabino (1993) y Marradi *et al.* (2007), es importante aclarar que de ningún modo este trabajo, a partir de sus resultados y conclusiones, pretendió hacer una generalización estadística a un universo más amplio y que tratándose de una investigación que se encuentra acotada temporal y territorialmente.

Para la descripción del contexto, un marco de referencia censal y otras fuentes secundarias de información sirvieron de andamiaje estructural al tiempo que se avanza en la tarea de investigación. En efecto, se recurrió al estudio y análisis de censos poblacionales (Censo Nacional 2001 y 2010) y agropecuarios (Censo Nacional Agropecuario 1988 y 2002, Encuesta Agropecuaria 2008), como así también a diferentes tipos de registros locales, mapas rurales y publicaciones agropecuarias de la región, buscando caracterizar demográfica y productivamente el terreno de estudio. Atento a la importancia que le imprime lo contextual a los estudios de caso, se relevó en primera instancia parámetros físicos (regionales y locales), sociales y económicos (particularmente locales) que, a lo largo de la historia del partido, han influido en las dinámicas territoriales.

El presente Plan propone como técnica de recolección de datos la entrevista semi-estructuradas que de acuerdo al tipo de informante en cuestión permitió un mayor o menor grado de espontaneidad de la interacción verbal. En este sentido se entrevistó a diez actores con intervención en el Plan Ganadero 2010-2014. La tabla N°1 da detalles de los productores beneficiarios del plan que fueron entrevistados, donde se rescata la residencia y cantidad de vacas en sus rodeos.

Tabla N°1 Actores productivos

Entrevistado	Actor	Residencia	N° de vacas
1	Productor 1	campo	149
2	Productor 2	ciudad	106
3	Productor 3	ciudad	188

Elaboración propia

Del mismo modo fueron entrevistados funcionarios del nivel provincial y municipal que se desempeñaron institucionalmente durante el desarrollo del Plan Ganadero 2010-2014. La tabla N°2 da cuenta de esta información relevando ámbito y cargo institucional.

Tabla N°2 Actores institucionales

Entrevistado	Actor	Territorio	Cargo
4	Funcionario	Provincial	Director
5	Funcionario	Municipal	Secretario de Producción

Elaboración propia

La tabla N°3 enumera los técnicos del Ministerio de Agroindustria (ex Asuntos Agrarios de Buenos Aires), veterinarios, directores técnicos de laboratorios, ingenieros Agrónomos que participaron del Plan Ganadero y describe el ámbito de acción y su función.

Tabla N°3 Actores técnicos

Entrevistado	Actor	Ámbito	Función
6	MAA	Público (Provincia)	Técnico- veterinario
7	Veterinario	Privado	Técnico- veterinario
8	Veterinario	Privado	Técnico- veterinario
9	Laboratorio	Privado	Análisis de Practicas
10	Ingeniero Agrónomo	Publico (Provincia)	Asesoramiento

Elaboración propia

Cabe mencionar que, con el permiso de los entrevistados, los diferentes relatos fueron grabados de manera individual para ser procesados, sistematizados y analizados posteriormente. Las preguntas realizadas que se encuentran detalladas en los anexos fueron libres y modo de conversación, aunque con un hilo conductor común definido previamente para todas las entrevistas. Se intentó profundizar sobre su rol, visión sobre el Plan ganadero 2010-2014 pero sin dejar de lado al sujeto como individuo y sus experiencias personales. Posteriormente las entrevistas fueron combinadas con el análisis de fuentes de información secundaria como censos nacionales, trabajos técnicos de la región, artículos de investigación entre otros, que enriquecieron la información relevada.

A partir de la sistematización y el análisis de los datos recabados se construyó una matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que brindó como resultado un diagnóstico de situación desde donde se pudo discutir y elaborar conclusiones de los aportes y contribuciones del Programa Ganadero de la provincia de Buenos Aires a los sistemas productivos del partido de Chascomús. El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa; es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada (Ponce Talancón, 2006).

Descripción del partido de Chascomús

El partido de Chascomús está integrado por la ciudad cabecera que lleva el mismo nombre y además por los pueblos y parajes de Adela, Comandante Giribone, Cuartel 6, Cuartel 8, Don Cipriano, El Eucaliptus, Escribano, Gandara, Haras San Ignacio, La Azotea Grande, Las Bruscas, Legaristi, Libres Del Sud, Pessagno y Vitel. La Superficie del partido es de 4.163,19 km² y su población sin incluir a la Ciudad de Lezama, desvinculada en el año 2009 es de 42.277 habitantes según datos provistos por el INDEC (Censo Nacional, 2010)

En términos generales se puede decir que el clima de Chascomús es de tipo templado-húmedo. El régimen pluviométrico es de 949,45 mm según el registros de los últimos 21 años realizados dentro del Partido de Chascomús y las lluvias se distribuyen equilibradamente a lo largo del año. La temperatura del verano difícilmente se eleve por encima de los 40 °C y en invierno, rara vez se dan temperaturas por debajo de los -5 °C. El período de heladas se inicia normalmente en el mes de mayo y concluye en el mes de septiembre.

Topográficamente el partido se caracteriza por sus grandes extensiones tendidas de poco declive y permeabilidad. Los tipos de campo del partido en orden de importancia son: campos bajos salino-alcalinos, altos de pampa ondulada, anegadizos y campos bajos dulces tendidos. Por sus características geográficas y de explotación agropecuaria, se incluye al Partido de Chascomús en la llamada Área Deprimida del Salado. La ruta 2 hoy autovía divide en dos al partido, hacia el oeste de la misma se desarrolla la agricultura entremezclada con tambos y cría bovina. La Tabla N°4 describe la evolución del área sembrada en el partido de Chascomús.

Tabla N° 4 Evolución de la superficie sembrada en el partido de Chascomús

	Avena	Maíz	Sorgo	Trigo Pan	Girasol	Soja	Cebada Cervecera	Otros	Total
2005-2006	450	2800	300	4600	700	10900	200	Sd	19.950
2006-2007	650	3800	Sd	5000	700	13300	200	Sd	23.750
2012-2013	2400	19600	1500	3450	800	30100	4000	1800	63.650
2013-2014	4500	10000	1700	2100	1600	34700	3000	Sd	57.600

Vertiz, 2014

En tanto hacia el este del partido la actividad es exclusivamente de cría bovina extensiva. Esto se corresponde con que el 80 % de los productores practica la cría y sólo el 10 %, en general los poseedores de los mayores establecimientos que cuentan con los mejores potreros o campos altos, hacen algo de engorde y agricultura. (Tauber, 1993). La tabla N°5 muestra la evolución del stock bovino en el partido de Chascomús

Tabla N° 5 Evolución del stock ganadero bovino en el partido de Chascomús

	Vacas	Vaquillonas	Terneros	Novillos	Novillitos	Toros	Total
2002	197.018	57.480	142.372	19.949	17.110	9.738	443.667
2003	198.368	73.261	138.757	21.867	22.127	10.008	464.388
2004	202.671	71.832	141.550	21.973	22.077	10.187	470.290
2005	208.569	69.248	140.869	20.535	22.073	11.042	472.336
2006	212.533	69.451	151.784	18.798	27.317	10.727	490.610
2007	204.156	62.074	151.873	15.788	25.436	10.256	469.583
2008	184.519	59.924	137.153	11.838	34.389	9.203	437.026
2009	170.927	49.642	112.205	11.939	27.776	8.656	381.145
2010	172.053	57.022	129.814	10.427	27.555	8.528	405.399
2011	171.559	60.807	132.686	8.733	23.011	8.442	405.238
2012	170.119	64.792	113.618	6.413	25.093	8.332	388.367
2015	177.628	61.647	119.474	5.658	20.091	8.439*	392.937

Vertiz, 2014

Gran cantidad de actores e instituciones conforman el espectro social de la comunidad de Chascomús. Entre ellos se puede citar al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y su Agencia de Extensión Rural (AER) junto con la división Norte de la Estación Experimental Agropecuaria Cuenca del Salado. Actualmente, esta institución mantiene un convenio de trabajo con la Chacra Experimental Manantiales de Chascomús dependiente del Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires. Se suma al listado de actores institucionales el estado local representado por la Municipalidad de Chascomús, involucrado con un rol variable en los últimos 30 años, pero que ha influido directa o indirectamente en buena medida en el funcionamiento la actividad agropecuaria. Es el encargado de redistribuir los ingresos y gestionar las políticas públicas para el sector y el resto de la sociedad. Otro actor de importancia es la Asociación Rural de Chascomús es

el organismo de representación gremial de los productores agropecuarios del partido de Chascomús. Funciona en un predio ubicado al límite entre la zona urbana y rural, que pertenece a la Sociedad Rural Argentina, aunque es alquilado a la Asociación Rural, la cual está afiliada a CARBAP a nivel provincial y CRA a nivel nacional. También es de mencionar el importante rol de las escuelas rurales como instituciones vinculadas a las actividades agropecuarias y de desarrollo rural. Los bancos también juegan un rol destacado en la actividad agropecuaria, aunque con una presencia variable según el año y la coyuntura económica de nuestro país. Los bancos públicos ofrecen las líneas de crédito más convenientes, en cuanto a facilidades de pago y bajas tasas de interés, pero de difícil acceso para productores pequeños, por no tener capital de respaldo (Copello, 2018).

CAPÍTULO IV

El presente apartado aborda los resultados y la discusión del trabajo teniendo como punto de partida una matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) construida sobre la base de la sistematización, análisis y evaluación de la información relevada.

Matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">- Mejoro cantidad de terneros.- Mejor control sobre el manejo.- Territorialidad =igualdad para todos.- Asesoramiento y prácticas gratis.- Buena articulación entre provincia y municipio.- Presencia del estado en territorio.	<ul style="list-style-type: none">- Deficiencia en la logística del reparto de vacunas.- Comunicación, información, bajo vínculo con otros actores.- Luego del plan los productores no seguían con las prácticas.- No hubo evaluación.- Veterinarios tomaban mal las muestras.- Las prácticas no aumentaron significativamente.- Pago muy atrasado.- Pocos años de implementación

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">- Adaptación de nuevas tecnologías.- Retribución por impuestos.- Satisfacer demanda interna.- Completar cuota Hilton y cuota 481 a UE.- Exportar a nuevos mercados como China y Egipto.- Detener el éxodo poblacional rural a las ciudades.- Contribuir a la balanza comercial	<ul style="list-style-type: none">- Burocracia.- Brotes de enfermedades anteriormente radicadas.- Barreras arancelarias y fitosanitarias de mercados compradores.- Competencia con Brasil.- Competencia con carnes alternativas

Resultados y discusión

Luego de haber completado y sistematizado la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) se lleva a cabo a continuación un análisis de las distintas partes constituyentes de la misma, a partir de las cuales se realiza las discusiones pertinentes contemplando las diferentes miradas de los actores y comparándolos con datos del Plan Ganadero 2010-2014.

Por el lado de las Fortalezas la mayoría de los actores convergen en asegurar que hubo un mantenimiento y leve mejoría en los índices de procreo o sea el número de terneros logrados y en algunos casos no hubo opinión formada sobre este punto, no obstante existen discrepancia de opiniones en cuanto al manejo de los rodeos, dada básicamente en torno al accionar de los profesionales vinculados al asesoramiento, donde no hubo acuerdo en la forma de trabajar, basándose en la importancia que le otorgaba cada uno de los asesores a las cuestiones de manejo. Otra discrepancia se dio en el marco de la territorialidad. Algunos actores planteaban que el Plan no debía haber sido implementado en todo el territorio bonaerense y que hubiera sido más efectivo haber hecho foco en los partidos netamente ganadero, mientras que otros establecían que era un punto muy satisfactorio debido no solo a la gran cobertura territorial sino también al apoyo que recibieron los pequeños productores ganadero que se encontraban desarrollando la actividad en partidos que por distintas cuestiones eran netamente agrícolas.

Otros de los puntos de común acuerdo entre los distintos actores fue la buena articulación entre provincia y municipio. Vale recalcar esto porque el signo político del este último en el caso de Chascomús era distinto al del gobierno Provincial. Dicha articulación no se dio de esta manera en otros partidos de la provincia.

Solo hubo marcados desacuerdos en cuanto a la adaptación por parte de los productores a algunas de las tecnologías propuestas en el Plan, haciendo hincapié en que se

otorgaban a productores que no sabían usarlas y por lo tanto adoptarlas en sus sistemas productivos. En cambio otras opiniones establecían que este comportamiento de los productores obedecía a diferentes maneras de visualizar las tecnologías tanto de insumo como de proceso para posteriormente apropiarse de ellas.

En cuanto a las Debilidades hay un consenso generalizado en las entregas de vacunas y la inapropiada logística. Las vacunas no llegaban en tiempo y forma y a veces la cantidad de las mismas no era la precisa para el productor al cual correspondía.

En cuanto al punto de la difusión y comunicación acerca del Plan Ganadero se relevaron distintas opiniones entre los actores, algunos de ellos se remiten a una ineficiente o nula comunicación. Estas opiniones no solo se dan en el marco de una vez conformado el Plan sino también en la formulación del mismo. Vale recalcar la expresión que brindó uno de los actores “... a los técnicos les falta barro en la botas...” haciendo referencia no solo a la comunicación sino también a la poca llegada al campo y a los productores. En tanto que otros actores opinaron de manera contraria coincidiendo con la controvertida mirada de la territorialidad del Plan. Lo mismo sucede con la debilidad que hace referencia a que los productores una vez concluido el plan no continuaban con las prácticas de manejo propuestas. Si hubo acuerdo en cuanto al atraso del pago de honorarios y a la evaluación de los impactos del Plan, que estuvieron de acuerdo en su ausencia. También se mencionó el poco tiempo de implementación de este instrumento político.

Hubo discrepancias en el ítem que establece que las prácticas veterinarias y de laboratorio no aumentaron significativamente en el partido de Chascomús. Contrariamente en otros partidos si hubo un incremento. No obstante, también entre los distintos actores se encontraron opiniones dispares sobre este punto.

Por último las Amenazas, en las que todos hicieron hincapié fueron en ítem enfermedades, donde los niveles de positividad de los distintos análisis se mantuvieron en

sus niveles estándares, permaneciendo los rodeos y campos sin picos de enfermedad y control sobre la misma.

CONCLUSIÓN

El Plan Ganadero de la provincia de Buenos Aires como política pública tuvo como horizonte promover la actividad ganadera bovina, la cual se encontraba en un proceso de estancamiento producto de la convergencia de factores de índole global como la imposibilidad de acceder a los mercados internacionales de carnes o el elevado precio de los commodities granarios y factores locales entre los que se pueden mencionar el incremento de la superficie sembrada, el conflicto del campo en 2009, eventos climáticos adversos, entre otros.

El cumplimiento efectivo de los objetivos del Plan Ganadero particularmente en el partido de Chascomús no se corresponde con las impresiones de los diferentes actores consultados, habiendo fuertes controversias particularmente en relación al aumento del stock bovino en los últimos años. El fortalecimiento del vínculo productor y asesor fue irregular al no mantenerse en el tiempo, una vez concluido el plazo de ejecución de la política pública. En cuanto a la calidad sanitaria de los rodeos estos no mostraron cambios significativos posteriormente a la implementación del Plan. La apropiación por parte de los productores de las herramientas sanitarias propuestas fue esquivada.

El ciclo de acción del Plan Ganadero muestra en las fases de evaluación y reformulación vacíos que fueron fuertemente criticados por parte de los actores entrevistados. Esto puede tener que ver con la corta vigencia que tuvo la implementación del Plan y de la inestable articulación con las dependencias municipales encargadas del anclaje de la política en el territorio.

Este trabajo final sostenía que el Plan Ganadero de la provincia de Buenos Aires como política pública ha contribuido con el fortalecimiento y desarrollo de la actividad ganadera en el partido de Chascomús a partir de su implementación en el territorio. Puede decirse que en virtud de lo expuesto anteriormente esta hipótesis puede ser comprobada de manera parcial ya que sus contribuciones han sido acotadas e incompletas en cuanto al proceso de fortalecimiento y desarrollo de la ganadería en el partido. No obstante políticas públicas como el Plan Ganadero, cuya formulación, sanción e implementación tuvo inmediata aprobación de los diferentes actores involucrados deberían contar con la promoción y fortalecimiento de instancias de seguimiento y diagnóstico del impacto territorial con el objeto de completar eficientemente el ciclo de acción de la política pública, en relación a las fases de evaluación y reformulación del instrumento que

contribuiría con su permanencia y anclaje en lo local, favoreciendo de este modo su apropiación por parte de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Barsky, O.; Dávila, M. (2008) La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino. Editorial Sudamericana, Buenos Aires. 343 p

Barsky, O.; Gelman J. (2009) Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI. 1º ed. Buenos Aires. Sudamericana, 584 p. ISBN 978-950-07-3041-9.

Boyezuk, D. (2016) Políticas públicas en el Territorio. Ley 25422 para la recuperación de la ganadería ovina. Su contribución al desarrollo local en el partido de Rauch provincia de Buenos Aires Argentina. Tesis de Maestría PLIDER. SEDICI Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de La Plata.

Cadenazzi, G. (2008). Transformaciones en el agro argentino a partir de la "sojización". V Jornadas de Sociología de la UNLP, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5918/ev.5918.pdf

Copello, L. (2018) Rol de las ciudades cabeceras de partido en la inserción territorial local de la actividad agropecuaria. El caso de la ciudad de Chascomús en la cuenca del salado provincia de Buenos Aires. SEDICI- UNLP.

Cuadrado Roura, J. R. et al. (2006). Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos. Editorial McGraw-Hill-Interamericana de España, S.A.U. 3ª Edición. Cap. 1, pp 3-21; Cap. 3, 49-77; Cap. 4, pp 79-107.

De Kotska Fernandez, E. (2004) Políticas públicas. Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. (en línea) http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/P/politicas_publicas

De León, P. (1997) Una revisión del proceso de las políticas: De Lawsell a Sabatier, Gestión y Política Pública. México, CIDE. Vol 6 N° 1

Gonzalez Tachiquin, M. (2005) El estudio de las políticas pública: un acercamiento a la disciplina. Quid Iuris. Año 1 Vol. 2 ISSN 1870-5707.

Kazez, R. (2009) Los estudios de caso y el problema de la selección de la muestra. Aportes del sistema de matrices de datos. Subjetividad y procesos cognitivos. UCES pp. 71-89. (en línea).

Martínez Nogueira, Roberto. (1995) Análisis de políticas públicas. Instituto Nacional de Administración Pública. 48 p.

Lattuada, M. (2015) Tres décadas de desarrollo rural en la Argentina: continuidades y rupturas de intervenciones públicas en contextos cambiantes 1984-2014. 1 Ed. CABA. Teseo; Universidad Abierta Interamericana. ISBN 978-987-723-026-0

- Marradi, A.; Archenti, N.; Piovvani, J. (2007). Metodología de las ciencias sociales. 1º edición. Buenos Aires. Emece Editores. ISBN 978-950-04-2868-2
- Neiman, G.; Quaranta, G. (2006) Los estudios de caso en la investigación sociológica. En GialIndino, Vasilalachis (comp.) Estrategias reinvestigación cualitativa. Buenos Aires. Gedisa. ISBN 84-9784-173-5
- Oszlak, O. (1980) Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas. Estudios CEDES. Vol.3 N°2.
- Plan Ganadero Provincial 2010- 2014. Ministerio de Asuntos Agrarios. Provincia de Buenos Aires.
- Ponce Talancón, H. (2006) La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales. Contribuciones a la Economía. Disponible <http://www.eumed.net/ce/>
- Sabino, C. (1992) El procesos de investigación. Ed. Lumen Buenos Aires. 216 p.
- Subirats, J. (1989). Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. Madrid, MAP. (en línea)
- Tauber, F. (1993) Chascomús, reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- Velásquez Gavilanes, R. (2009) Hacia una nueva definición del concepto política pública. Desafíos (20) pp. 149 -187 (en línea).
- Thoenig, J. (1997). Política pública y acción pública. Revista de Gestión y Política Pública. México CIDE Vol. 6 N° 1.
- Vertiz, P. (2014) Estrategias de persistencia de la producción familiar tambora ante el avance del modelo de agronegocios: el caso de Chascomús y Lezama. Tesis de Maestría PLIDER. SEDICI Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de La Plata.

Sitios web consultados

Municipalidad de Chascomús

www.chascomus.gob.ar

INDEC

www.indec.gob.ar

Ministerio de Agroindustrias provincia de Buenos Aires

www.maa.gba.gov.ar

SEDICI UNLP

www.sedici.unlp.edu.ar

ANEXOS I

Cuestionarios de entrevistas

Actores productivos

- 1) Nombre y Apellido
- 2) Edad
- 3) ¿Vive en el campo o en la Ciudad?
- 4) ¿Tiene Hijos?
- 5) ¿Contrata Mano de Obra?
- 6) Posee ingresos extrapediales?
- 7) ¿Qué opinión posee sobre el Plan Ganadero 2010-2014?
- 8) ¿Qué aspectos positivos visualizo sobre en el Plan Ganadero 2010-2014?
- 9) ¿Qué aspectos positivos visualizo sobre en el Plan Ganadero 2010-2014?
- 10) ¿Qué aspectos negativos visualizo sobre en el Plan Ganadero 2010-2014?
- 11) ¿Siempre trabajo con el mismo veterinario o tuvo que cambiar para entrar al plan Ganadero 2010-2014?
- 12) ¿Antes del plan realizaba todas las practicas que le brindada el plan Ganadero 2010-2014, o solo algunas?
- 13) ¿Cuál era el factor o la imposibilidad que le impedía realizar esas prácticas o el programa sanitarios completo?
- 14) ¿Cómo visualizo el rol del Ministerio en ese momento?
- 15) ¿Con que otros planes trabajo anteriormente?
- 16) ¿Qué agregaría al Plan Ganadero 2010-2014?

Actores institucionales

- 1) ¿Qué opinión posee sobre el Plan Ganadero 2010-2014 como Política Pública?
- 2) ¿Qué aspectos positivos visualizo sobre en el Plan Ganadero 2010-2014?
- 3) ¿Qué aspectos negativos visualizo sobre en el Plan Ganadero 2010-2014?
- 4) ¿Que hubiera agregado al Plan Ganadero 2010-2014?
- 5) ¿Que otros planes similares Plan Ganadero 2010-2014 conoce?
- 6) ¿Cuáles de todos los planes ganaderos o programas que conoce le pareció más integrador?
- 7) ¿Qué opinión posee sobre el Plan Ganadero 2010-2014 como transformador de la realidad de los distintos actores?
- 8) ¿Qué opinión tiene sobre la gran territorialidad del Plan Ganadero 2010-2014?
- 9) ¿Qué balance realiza sobre el Plan Ganadero 2010-2014?

Actores técnicos (profesionales y laboratorios)

- 1) ¿Qué opinión posee sobre el Plan Ganadero 2010-2014 como Política Pública?
- 2) ¿Qué aspectos positivos visualizo sobre en el Plan Ganadero 2010-2014?
- 3) ¿Qué aspectos negativos visualizo sobre en el Plan Ganadero 2010-2014?
- 4) ¿Qué opinión tiene sobre la gran territorialidad del Plan Ganadero 2010-2014?
- 5) ¿Que transformación visualizo si la hubo tanto en profesionales como en los productores?
- 6) ¿Qué cantidad de prácticas / análisis realizaban antes del plan y con el plan?, Aumentaron o disminuyeron las practica o análisis?
- 7) ¿Qué mejoraría o cambiaria en el Ganadero 2010-2014?
- 8) ¿La cantidad de productores/veterinarios con que trabajo en el Plan Ganadero 2010-2014 aumento, disminuyo o siempre trabajo con los mismos?
- 9) ¿Cuántos de esos productores /veterinarios sigue asesorando el Plan Ganadero 2010-2014?